



CTCP-10-01324-2016

Bogotá, D.C.,

Señora
CARMENZA GOMEZ
gomezc@unhcr.org



Mincit

2-2016-019747
2016-11-11 10:04:19 AM FOL: 1
MEDIO: E-mail ANE:
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: CARMENZA GOMEZ

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIAL	
Fecha de Radicado	24 de Octubre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016- 815 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno



CTCP-10-01325-2016

Bogotá, D.C.,

Doctora

ALBA LUCIA ROJAS OROZCO

Abogada Delgada Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Asunto: Consulta

Destino: Externo

Origen: 10



MinCIT

2-2016-019749
2016-11-11 10:07:32 AM FOL: 1
RECIBO Mensajero ANE: 1
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: DIAN--

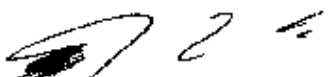
REFERENCIA	
Fecha de Radicado	24 de Octubre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016- 815 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada doctora:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar la consulta realizada por el señor DANIEL CAMACHO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que la solicitud versa sobre temas fiscales.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de esta.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Anexo: Lo enunciado en 1 folio

Proyecto: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comitador (571) 6067676

www.minci.gov.co



GD-FM-009.v11